



CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CANTABRIA

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cantabria, la Junta de Gobierno en su reunión del día 28 de octubre de 2015, acordó convocar elecciones para cubrir los cargos de:

- 1 Presidente/a (mandato hasta marzo 2017)**
- 2 Vocalías de Ejerciente Libre por cuenta propia**
- 1 Vocalía No Ejerciente (mandato hasta marzo de 2017)**

Igualmente, y a tenor en lo dispuesto en los citados Estatutos, se comunica que ha quedado constituido el Censo Electoral provisional que permanecerá expuesto en el tablón de anuncios de la Secretaría del Colegio, y en el que figuran todos los datos personales de los colegiados incorporados al Colegio con un mes de antelación a la fecha de la convocatoria, para su comprobación, y poder instar las reclamaciones que puedan suscitarse, que, en todo caso, deberán producirse no más tarde del quinto día anterior a la elección, acompañando al efecto la documentación precisa.

La mencionada convocatoria se llevará a efecto con arreglo y sujeto a las normas electorales, que se encuentran a disposición de todos aquellos que lo soliciten en la Secretaría del Colegio, y calendario electoral que se acompaña.

Santander, 3 de noviembre de 2015

La Secretaria de la Comisión Electoral

D^a M^a - Francisca Sánchez Alonso



CALENDARIO ELECCIONES

FECHA	PROCESO
3 de noviembre de 2015	Convocatoria Elecciones Constitución Mesa Electoral y Formación de Censo electoral provisional
4 al 16 de noviembre de 2015	Presentación de candidaturas
17 de noviembre de 2015	Proclamación provisional de candidatos
18 de noviembre de 2015	Comunicación candidatos
19 y 20 de noviembre de 2015	Impugnaciones
3 de diciembre de 2015	Finalización del plazo para presentación de reclamaciones del Censo electoral
4 de diciembre de 2015	Resolución Mesa Electoral sobre proclamación definitiva de candidatos y Censo electoral
5 al 12 de diciembre de 2015	Campaña Electoral
13 de diciembre de 2015	Jornada de Reflexión
14 de diciembre de 2015	16,00 a 18,00 Votación 18,30 en primera convocatoria 19,00 en segunda de la Junta General Extraordinaria y Elecciones

LA JUNTA DE GOBIERNO

